



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2001

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 8 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/56/L.1)]

56/1. **Condena de los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos de América**

La Asamblea General,

Guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Condena enérgicamente* los viles actos de terrorismo que han causado enormes pérdidas de vidas humanas, destrucción y daños en las ciudades de Nueva York, ciudad anfitriona de las Naciones Unidas, y Washington, D.C., así como en Pennsylvania;

2. *Expresa sus condolencias y su solidaridad* con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América en estas tristes y trágicas circunstancias;

3. *Insta urgentemente* a la cooperación internacional para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de las atrocidades del 11 de septiembre de 2001;

4. *Insta también urgentemente* a la cooperación internacional para prevenir y erradicar los actos de terrorismo, y subraya que los responsables de prestar asistencia, apoyo o abrigo a los autores, organizadores y patrocinadores de esos actos tendrán que rendir cuenta de sus actos.

*1ª sesión plenaria
12 de septiembre de 2001*

** Segunda versión revisada por razones técnicas.